



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de fecha 5 de diciembre de 2007, de aprobación de la modificación de la composición de la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad, cuya creación se aprobó por el Consejo de Gobierno en sesión de 1 de diciembre de 2004;

RESUELVO

Nombrar la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad, que sustituirá a la anterior, con la siguiente composición:

- ✚ El Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios.
- ✚ El Vicerrector Adjunto de Ordenación Académica y Estudios para los estudios de Grado.
- ✚ El Vicerrector Adjunto de Ordenación Académica y Estudios para los estudios de Postgrado.
- ✚ Los Decanos de Facultad y los Directores de Escuela de la UMH.
- ✚ Los Directores de Instituto Universitario de Investigación de la UMH.
- ✚ Los Directores de Departamento de la UMH.
- ✚ El Delegado General de Estudiantes.
- ✚ Los Delegados de Centro.
- ✚ EL Director del Servicio de Gestión Académica, que actuará como Asesor Técnico, con voz pero sin voto.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

- ✚ Interesados
- ✚ Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE